

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

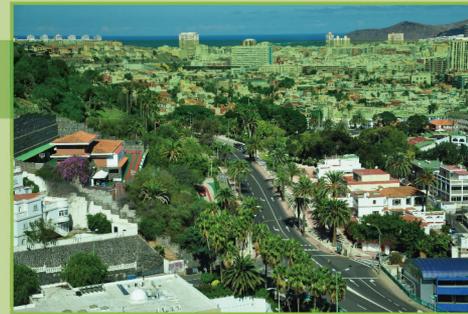
Prioridad 2 (2027-2030)

En la actual planificación sostenible de los espacios urbanos, el concepto de corredores verdes de naturalización se configura como un elemento multifuncional del paisaje, con un enorme potencial proveedor de servicios ambientales, sociales y ecológicos.

Este recurso de planificación urbana, mejora las sinergias entre naturaleza y sociedad, creando porciones lineales de tierra para ser utilizadas como espacios de ocio, circulación peatonal, tránsito de transporte sostenible e intensos programas de ajardinamiento y revegetación urbana que faciliten el incremento de la biodiversidad urbana, la continuidad y conexión de espacios verdes, la disminución de la polución y la desaparición de islas de calor en determinados sectores.

En la ciudad de Las Palmas y en su término municipal, la creación de corredores verdes de naturalización puede ser vertebrada a través de la trama urbana que

conecta los dos niveles altitudinales de la aglomeración urbana tradicional, siguiendo el recorrido de los principales cauces que conforman la red hídrica. De igual manera, pueden establecerse franjas de naturalización siguiendo el borde costero o la línea de cornisa que marca el encuentro entre la ciudad alta y baja.

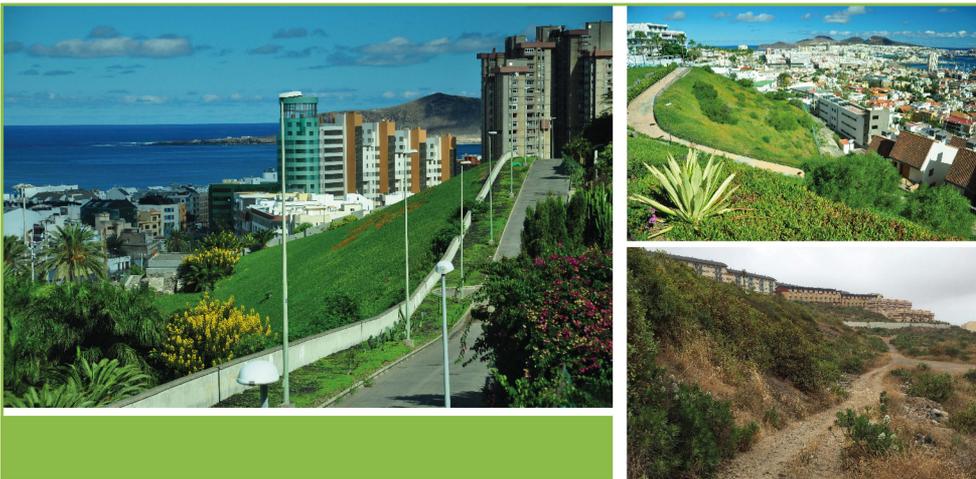


AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLANEACIÓN Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto

PRESUPUESTO ESTIMADO

2.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.11-Parques y equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio público IN.45-Regeneración Paisajística IN.57-Población urbana expuesta a alta polución.

OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-03	EA-05	EU-09	EA-10	EU-10	EA-22	
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-